EL JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO

En cumplimiento de los artículos 209 y 339 de la constitución política, y el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, este profesional

CERTIFICA

Que, los elementos y/o servicios descritos en la Manifestación de la Necesidad, se encuentran dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la **VIGENCIA 2026** del HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E., mismos que cuentan con la siguiente descripción técnica:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026	
NOMBRE DEL BIEN/SERVICIO A CONTRATAR	PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA PARA PIC
CÓDIGO(S) UNSPSC	85122001
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ODONTOLOGÍA, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E."*
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA	Contratación Directa
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO EN EL PAA	SIETE (07) MESES
FECHA ESTIMADA DE INICIO EN EL PAA	01/JUNIO/2026
RESPONSABLE EN EL PAA	DIRECCION DE SERVICIOS CENTRALES

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

DIANA YHRLEY CASTILLO BARRERA
OFICINA DE PLANEACIÓN CALIDAD Y DESARROLLO